Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Informe del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía al Proyecto de decreto por el que se regulan las entidades deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Este informe se emite en virtud de lo establecido en el apartado h) del artículo 30 de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que atribuye al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la competencia de "Informar preceptivamente los proyectos de normas por las que se creen, modifiquen o supriman registros administrativos en lo relativo a su aprovechamiento estadístico".

Una vez analizado el Proyecto de decreto por el que se regulan las entidades deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, este Instituto realiza la siguiente consideración:

En relación con los datos identificativos de la persona física o entidad deportiva que obtiene la licencia citados como contenido mínimo de las licencias deportivas en el artículo 25.7.a) así como en el domicilio de la entidad deportiva contenido en los datos a inscribir de constitución de cada entidad deportiva en el registro citados en el artículo 70, sería recomendable se cumpla con el manual de normalización en la recogida de fuentes que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía tiene a disposición en la web en el siguiente enlace:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ieagen/sea/normalizacion/ManNormalizacion.pdf

El Subdirector del Área de Coordinación, Comunicación y Métodos

Fdo. Juan del Ojo Mesa

La Directora del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Fdo. Elena Manzanera Díaz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA MANZANERA DIAZ	11/01/2022 14:09:54	PÁGINA 1/1
	JUAN DEL OJO MESA	11/01/2022 14:08:26	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHY8M8SPW8VC83XFXY9HXHYCUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	